

SEÑORA JUEZA: Informo a V.S., que este expediente fue encontrado en su casillero, al buscarse el expediente Pablino Caballero Rojas c/ Angelica Benitez Vda. de Arce s/ obligación de hacer escritura pública que tenía una presentación electrónica del 10 de febrero de 2020, dado que ambos se encuentran por cuerda a la sucesión del señor Benito Birilo Arce; estando pendiente este proceso de sentencia desde el 20 de octubre de 2019. Para lo que hubiere lugar hago saber a las partes que me encuentro interinando la Secretaría 8 desde el 27 de diciembre de 2019. Es mi informe. ASUNCIÓN, 17 de Febrero de 2020i

---